Anexo - Extracto de Sucesorios

AÑO CIX - N° 28.724 - CORRIENTES, JUEVES, 16 de MARZO de 2023

Se cita y emplaza por el término de 30 días a los herederos y acreedores de los causantes que a continuación se detalllan para que se presenten a estar a derecho en el Juicio Sucesorio declarado Abierto.

Publicación extractada (Acordada Nº 13/89) (S.T.J.)

Juzg.	Secretaría	Sede	Expte. Nº	Causante	F. I.	F. V.
12	Pablo M. Teler Reyez	Capital	19.749	González, Casimiro Eusebio	15/03	20/03
1	Silvana Colonese	Goya	43.653	Gamboa, Eduardo Alberto	15/03	20/03
1	Alejandro Francisco Luna	C. Cuatiá	17.163	Zambón, Elsa Catalina	15/03	20/03
13	Natalia Vanesa Dame	Capital	182.540	Vargas, Oscar Adolfo	15/03	20/03
	Ricardo Esteban Solis	C. Cuatiá	16.889	Sosa, Felix Roberto	15/03	20/03

Boletín Oficial de Corrientes

CREADO POR LEY № 74 DEL 31 DE OCTUBRE DE 1911 DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

A partir de la Ley N° 5906 de Digitalización del Boletín Oficial de la Provincia de Corrientes todas aquellas personas, instituciones u organismos del estado que deseen publicar en el Boletín Oficial de la Provincia de Corrientes.

RECEPCION DE AVISOS PARA COTIZACIÓN

SE RECIBIRÁN LOS AVISOS para cotización y/o publicación por medio del correo electrónico en formato PDF y Word en las siguientes direcciones:

- Suscriptores boletinoficialctes@gmail.com.-/ Organismos Oficiales boletinoficial.corrientes@gmail.com

PAGO DE TASA

Desde el correo electrónico del BO:

- Clientes que no posean clave para ingresar a la página de Rentas se le enviará el formulario de pago correspondiente, el pago podrá efectuar en cualquier sucursal del Banco de Corrientes.
- Clientes que sean Usuarios de la página de Rentas podrán generar su propia tasa, luego de solicitar al BO presupuesto.

Una vez efectuado el Pago se deberá remitir el comprobante vía correo electrónico.

Sitio web: boletinoficial.corrientes.gob.ar